

INABIE realiza 26,343 supervisiones, inspecciones y análisis de la alimentación escolar en lo que va de año lectivo

Desde el inicio del año escolar hasta la fecha el INABIE ha suspendido a 15 suplidores que por incumplimiento de los lineamientos para la elaboración de los alimentos escolares

Santo Domingo. - En su compromiso por garantizar el correcto funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE), el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) ha realizado más de 26 mil supervisiones, inspecciones y análisis de laboratorio a la alimentación que reciben los estudiantes desde que inició el presente año lectivo 2024-2025 hasta el corte del 10 de marzo.

De acuerdo con datos de la Dirección de Gestión Alimentaria la cifra antes citada se distribuye en 21,957 supervisiones en centros educativos a la hora del desayuno y almuerzo, mientras que 3,731 corresponden a inspecciones en panaderías, plantas de leche, cocinas de suplidores, cocinas en centros educativos y almacenes.

Se analizaron además 655 muestras aleatorias para garantizar la seguridad alimentaria y la calidad de los alimentos.

Suplidores suspendidos

A raíz de estos trabajos de campo, en este periodo, la institución tomó la decisión de suspender a 15 proveedores de la alimentación escolar, tras haberse detectado el incumplimiento de los lineamientos contractuales.

Entre las suspensiones destacan casos recientes de las últimas semanas, así como otros ocurridos desde el inicio del actual periodo lectivo.

“Desde el INABIE como institución garante de la alimentación escolar tomaremos las medidas que sean necesarias para seguir garantizando el servicio de alimentación escolar en las mejores condiciones por el bienestar de nuestros estudiantes”, indicó la institución en una comunicación.

Comités de recepción

Tras dar a conocer la información la institución reiteró el llamado a los directores de centros educativos a la conformación de los comités de recepción de alimentación escolar.

El comité de recepción debe estar integrado por los directores, profesores y representantes de la Asociación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (AMPAE).

“Es responsabilidad del comité validar que el alimento escolar esté en las condiciones aptas para ser servido a los estudiantes, o en su defecto, reportar las incidencias al INABIE por las vías correspondientes”, indicó la institución.